

EJEC. No. 2011-306

INFORME SECRETARIAL . Bogotá, D.C., Noviembre 17 de 2021.- Al Despacho de la señora Juez que se encuentra pendiente de resolver sobre la liquidación del credito. Sírvasse proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Diciembre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Vencido término de traslado de liquidación del crédito, la demandada objeto la liquidación presentada por la parte actora manifestando que los valores tomados en la liquidación de la demandante se encuentran erróneos ya que se enuncia como valor de la liquidación la suma de \$25.459.120,51 y \$2.000.000 de costas del ordinario, pero que el mandamiento de pago se ordenaron los siguientes valores : Retroactivo \$22.675.926,02 y \$2.000.000,00 de costas el ordinario-.

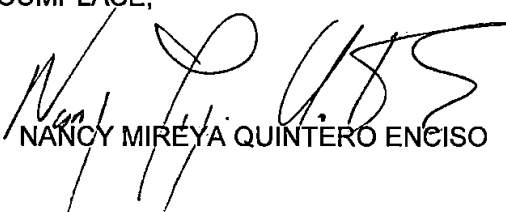
Al respecto debe señalar el despacho que en la sentencia título base de recaudo ejecutivo se condenó a la demandada a pagar las diferencias originadas entre lo cancelado y el valor a cancelar y condeno a la suma de \$22.675.926,00 liquidadas hasta el 31 de enero de 2012, en este orden de ideas y como quiera que la accionada ingreso en nómina de pensionados hasta octubre de 2012 se generaron diferencias en las mesadas causadas desde el 1 de febrero de 2012 y hasta el 30 de septiembre de 2012 , razón por la que encuentra el despacho que la liquidación presentada por el apoderado de la demandante se encuentra ajustada a derecho e imparte aprobación en la suma de \$ 27.459.120,61 (VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTÉ PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE)

Por secretaria liquidense las costas de la ejecución, incluyendo como agencias en derecho la suma de \$ 2.000.000

Una vez en firme la liquidación de costas del ejecutivo se resolverá sobre la entrega los títulos

NOTIFIQUESE Y CUMPLASÉ,

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Cyaa



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy **Diciembre 16 de 2021**

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 220

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cilia'.

CILIA YANETH ALA AGÜELO – Secretaria